

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIREC. DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS/
RCO / MCC / RDPMM / pgv.-



DECRETO EXENTO N° 1307 /

CAUQUENES, 31 MAR 2022

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1°.- Memo N° 74 de fecha 24/03/2022 de Secretario Comunal de Planificación, en el cual solicita Giro a Rendir;
- 2°.- Lo establecido en la Resolución N° 6 y 7 de fecha 26 de marzo de 2019 de la Contraloría General de la República;
- 3°.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones. -

DECRETO:

1°. **AUTORIZASE** Giro a Rendir a Nombre de **Doña SILVIA SANCHEZ PEÑA**, necesario para la cancelación Honorarios Tasador y Compra de Implementación Oficina que usaba Director de Transparencia;

Cabe señalar que sólo se puede realizar gasto de 5 UTM por cuenta;

2°. **Autorizase** el Gasto señalado en punto N° 1, por un monto de \$ 500.000;

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE. -



ILSE ARANIS VILCHES
SECRETARIO MUNICIPAL



POR ORDEN DE LA ALCALDESA
Con Decreto Exento N° 5225
del 29-12-21

RAFAEL E. CORREA ORELLANA
ALCALDESA

DISTRIBUCION:

- Oficina de Partes
- Contabilidad.(2)
- Secpla
- Control.
- Administración
- Archivo DAF.